

INFORME

Página 1 de 1

REG/E: 2024OP003E001739

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
DUERO, O.A.

N/REF. EXP.: CPI-2024-0126 – OPH-0014/2024; OPH-4079

c/Muro, 5 –47004 VALLADOLID

ASUNTO: PES – NOTIFICACIÓN CONSULTA PÚBLICA PES
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DUERO 2024.

1. Antecedentes

En fecha 25 de septiembre de 2024 (nº de registro 2024OP003E001739) se recibe en la Dirección General de Aguas y Puertos oficio de la Confederación Hidrográfica del Duero por el cual se comunica el inicio del trámite de audiencia e información pública de los documentos “Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías” y “Estudio Ambiental Estratégico” del proceso de evaluación ambiental estratégica ordinaria correspondiente a la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero, para el que se establece un plazo de 45 días.

2. Consideraciones por parte de la Dirección General de Aguas y Puertos

Cantabria, tal y como se describe en la Memoria del Plan Especial de Sequía de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero, es una de las ocho Comunidades Autónomas incluidas en el ámbito geográfico de la Demarcación. No obstante, la superficie del territorio de Cantabria que forma parte de la cuenca del Duero es inferior a 100 km², repartida entre los términos municipales de Valdeolea y de Valderredible, en el extremo sur de la Comunidad Autónoma.

Por otra parte, no existen captaciones ni otras infraestructuras con destino el abastecimiento a la población de competencia autonómica que se encuentren dentro del ámbito de la Demarcación del Duero, ni que puedan verse afectadas por situaciones de sequía o escasez que se produzcan en la misma.

A la vista de lo anterior, desde la Subdirección General de Aguas y Puertos no se realizan observaciones a los documentos “Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías” y “Estudio Ambiental Estratégico” dentro del proceso de evaluación ambiental estratégica ordinaria correspondiente a la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero.

Lo que ponemos en su conocimiento, a los efectos oportunos.

Santander, a fecha de firma electrónica

EL TÉCNICO SUPERIOR

Vº Bº. EL SUBDIRECTOR GENERAL DE AGUAS Y PUERTOS

Carlos García Terán

Antonio José Roldán Cartiel

Firma 1: **23/10/2024 - Carlos Garcia Teran**
TECNICO SUPERIOR-INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS-D.G. DE AGUAS Y PUERTOS
Firma 2: **24/10/2024 - Antonio Jose Roldan Cartiel**
SUBDIRECTOR GENERAL DE AGUAS Y PUERTOS-D.G. DE AGUAS Y PUERTOS
CSV:

